

Nombra CEE a titulares de Participación Ciudadana y Desarrollo Institucional

El organismo electoral actualizó la integración de sus Comisiones Especiales, por la creación de la Unidad de Participación Ciudadana y la llegada de un nuevo Consejero

El Consejo General de la Comisión Estatal Electoral designó al titular de la Unidad de Participación Ciudadana, en respuesta a las nuevas exigencias de la reciente Ley de Participación Ciudadana y las nuevas atribuciones del organismo, como la organización de consultas populares y la revocación de mandato.

Carlos Alberto Piña Loredó, quien se desempeñaba como Jefe de la Unidad de Desarrollo Institucional de la CEE, es el Jefe de la Unidad de Participación Ciudadana; creada el pasado 31 de mayo.

Asimismo, se eligió a María Guadalupe Téllez Pérez, anteriormente Asesora de Consejera Electoral, como Jefa de la Unidad de Desarrollo Institucional.

Los Consejeros Electorales efectuaron la valoración curricular y llevaron a cabo las entrevistas con ambos titulares, y determinaron que tienen el perfil idóneo para los cargos, por reunir los conocimientos y la experiencia necesaria para desempeñar dichas funciones.

Respecto a las exigencias en materia de participación ciudadana, el órgano electoral tendrá a su cargo la organización, el desarrollo, la vigilancia y el cómputo de la Consulta Popular y la Revocación de Mandato.

La Consulta Popular podrá solicitarla el Ejecutivo, El Congreso del Estado, los Ayuntamientos, y los ciudadanos inscritos en la Lista Nominal del municipio donde se ubique el asunto de interés público o problema comunitario a consultar; y la Revocación de Mandato de Gobernador, Diputados y Alcaldes, podrá solicitarla únicamente la ciudadanía.

Actualizan Comisiones Especiales

Con motivo de la nueva designación del Consejero Electoral, Luigui Villegas Alarcón, el pasado 1 de junio, debido a la renuncia de la Consejera Sofía Velasco Becerra; así como de la reciente creación de la Unidad de Participación Ciudadana, la CEE determinó necesario crear la Comisión Especial de Participación Ciudadana, y actualizar la integración de sus Comisiones.

Así, luego de incluir al Consejero Villegas Alarcón en los mismos cargos en los que participó Velasco Becerra; las Comisiones Especiales quedan integradas de la siguiente forma:

Comisión Especial de Capacitación Electoral

Presidente: Mtro. Luigui Villegas Alarcón
Integrante: Ing. Sara Lozano Alamilla
Integrante: Lic. Javier Garza y Garza
Suplente: Dr. Mario Alberto Garza Castillo

Comisión Especial de Fiscalización

Presidente: Lic. Javier Garza y Garza
Integrante: Lic. Claudia Patricia de la Garza Ramos
Integrante: Mtro. Luigui Villegas Alarcón
Suplente: Mtro. Gilberto Pablo de Hoyos Koloffon

Comisión Especial de Administración

Presidenta: Lic. Claudia Patricia de la Garza Ramos
Integrante: Lic. Javier Garza y Garza
Integrante: Mtro. Luigui Villegas Alarcón
Suplente: Mtro. Gilberto Pablo de Hoyos Koloffon

Comisión Especial del Servicio Profesional Electoral

Presidente: Mtro. Luigui Villegas Alarcón
Integrante: Mtra. Miriam Guadalupe Hinojosa Dieck
Integrante: Lic. Claudia Patricia de la Garza Ramos
Suplente: Dr. Mario Alberto Garza Castillo

Comisión Especial de Género

Presidenta: Mtra. Miriam Guadalupe Hinojosa Dieck
Integrante: Ing. Sara Lozano Alamilla
Integrante: Mtro. Luigui Villegas Alarcón
Suplente: Dr. Mario Alberto Garza Castillo

Comisión Especial de Educación Cívica

Presidenta: Ing. Sara Lozano Alamilla
Integrante: Mtro. Luigui Villegas Alarcón
Integrante: Dr. Mario Alberto Garza Castillo
Suplente: Lic. Javier Garza y Garza

Comisión Especial de Participación Ciudadana

Presidenta: Lic. Claudia Patricia de la Garza Ramos
Integrante: Mtro. Luigui Villegas Alarcón
Integrante: Ing. Sara Lozano Alamilla
Suplente: Mtra. Miriam Guadalupe Hinojosa Dieck

Cabe mencionar que las Comisiones Especiales de Organización y Estadística Electoral, Quejas y Denuncias, y Comunicación Social, no tuvieron modificación alguna en su conformación, por lo que conservan la integración original.